

CONSTRUCTORA ODERLOU CIA. LTDA.

RUC - 0993051454001

Dirección: Alfredo Valenzuela # 610 y P.P. Gómez
Guayas - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA ODERLOU CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local donde funcionan las oficinas de CONSTRUCTORA ODERLOU CIA. LTDA., siendo las catorce horas acuerdan celebrar la presente Junta General de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el Sr. Francisco Javier Vélez Vera, Presidente de la Empresa dispone constatar el quórum; procediendo la Sra. Andrea Cruz Cordero, en calidad de Secretaria de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Francisco Javier Vélez Vera, propietario de 600 participaciones, Mitchel Gabriel Almeida Villón, propietario de 400 participaciones. Todas las participaciones son a valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ODERLOU CIA. LTDA., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el único punto del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Acto seguido la Junta pasa a conocer el único punto del orden del día, que se refiere a:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

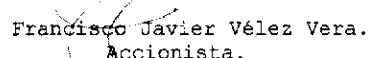
Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad los Estados Financieros y se autoriza la presentación y legalización de los mismos en las diferentes entidades de control.

Siendo las quince horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General de Socios. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

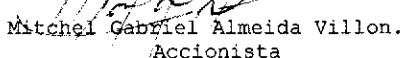
Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Andrea Cruz Cordero.
Secretaria - Gerente General.
De la Junta.



Francisco Javier Vélez Vera.
Accionista.



Mitchel Gabriel Almeida Villon.
Accionista